

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Autorizacion e Historia

Mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial numero 5958 suplemento B de fecha 13 de octubre de 1999, se crea el Instituto de las Artesanías del Estado de Tabasco, como órgano desconcentrado de la Secretaria de Fomento Económico. En el rubro de desarrollo económico establece el objetivo de fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, considerada como patrimonio cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades, ello implica el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para impulsar la producción y comercialización del sector artesanal, capacitación y especialización a los artesanos mediante la creación de la Escuela Estatal de Artesanías, aspectos que requieren de una atención especializada, para lograr el rescate y fortalecimiento del sector artesanal.

Que al considerarse el sector artesanal una área estratégica para el desarrollo del estado, es necesario proteger el interés común de los habitantes del estado, salvaguardando las manifestaciones artesanales y por consiguiente su identidad; se considera necesario transformar el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, en un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a fin de que sea capaz de realizar las acciones necesarias para rescatar y promover al sector.

2. Panorama Economico y Financiero

Derivado del presupuesto que otorga el Gobierno del Estado de Tabasco al Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, a través de la Secretaria de Finanzas, y que se encuentra estructurado por Recursos federales, Recursos estatales y Recursos Propios, de acuerdo a las necesidades de operatividad de la dependencia para el ejercicio fiscal 2023. La ejecución de los recursos con los que cuenta el IFAT, está determinado de acuerdo a la programación presupuestaria.

Las condiciones económicas-financieras bajo las cuales opera el Instituto, fueron las programadas en el anteproyecto del presupuesto, por proyecto y partidas en los meses en los cuales se ejerce el recurso para cumplir con los objetivos, cuando el recurso no se pudo ejercer se recalendario a meses posteriores o en su defecto se transfirió para ser ejecutado y solventar necesidades.

3. Organizacion y Objeto Social

Objeto Social.– El objeto social del Instituto fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, principalmente en las comunidades en las que se ha generado como patrimonio cultural de sus

habitantes, respetando las formas, las tradiciones y costumbres de los pueblos e impulsar la articulación del sector artesanal y su acceso al mercado estatal, regional, nacional e internacional.

Principal actividad.- Comercio al por menor de artesanías.

Ejercicio fiscal.- 2023

Régimen Jurídico.- Personas Morales con Fines No Lucrativos.

Consideraciones Fiscales del ente.- Retención y entero mensual de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios, Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por Servicios Profesionales y retenciones a terceros.

4. Bases de Preparacion de los Estados Financieros

Elaboración de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo Normas de Información Financiera, y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha sido elaborado tomando en consideración las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Medición de los Elementos de los Estados Financieros.-Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. El Instituto emplea la base de medición de Costos Históricos, el cual consiste en que los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. Otro método empleado, para el caso de los inventarios, es el de costo promedio. Las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valoran en pesos mexicanos y se presentan en miles de pesos.

Postulados Básicos.- De conformidad con el art. 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental Gubernamental... entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones”.

1. Sustancia Económica

2. Entidad Económica

3. Negocio en Marcha

4. Devengación Contable

5. Asociación de Costos y Gastos con Ingresos

6. Valuación

7. Dualidad Económica

8. Consistencia

5. Políticas de Contabilidad Significativas

A) La información de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, se elaboran de conformidad lo señalado en la ley General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base las normas, lineamientos, postulados emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

B) Las inversiones en activos Fijos, contablemente, se registran reconociendo su valor en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren. Las adquisiciones de activos fijos, de conformidad con las reglas y lineamientos de la Contabilidad Gubernamental, se registran en las cuentas del patrimonio de la entidad.

C) El manejo y control del presupuesto autorizado al IFAT, se registra en cuentas de orden.

6. Posicion en Moneda Extranjera y Proteccion por Riesgo Cambiario

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene con posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

7. Reporte Analitico del Activo

Este reporte indica todos los movimientos de cargos y abonos de la cuenta de activo del mes de Diciembre de 2023.

8. Fideicomisos, Mandatos y Analogos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudacion

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene reporte de recaudación.

10. Informacion sobre la Deuda y el Reporte Analitico de la Deuda

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene deuda.

11. Calificaciones Otorgadas

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene calificaciones otorgadas.

12. Proceso de Mejora

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene proceso de mejora.

13. Informacion por Segmentos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentacion Razonable de la Informacion Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Está conformado por:

Ingresos por ventas de artesanías de Enero a Diciembre 2023 \$ 4,912,707.

Los ingresos por ventas de artesanías corresponde a una actividad que realiza el Instituto el cual su proceso de compra de mercancías se eroga con recursos propios y federales para beneficio de los artesanos tabasqueños.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Está conformado por:

Las aportaciones que realiza la Secretaría de Finanzas al Instituto, como pago de las comprobaciones de recursos, tramitadas para el cumplimiento de las operaciones del Instituto de los meses de Enero-Diciembre de 2023 \$19,900,500.

Otros Ingresos y Beneficios

Está conformado por:

Ingresos por participación de estacionamiento relacionado a convenio por condominio con la empresa adconins, SA de CV de enero a Diciembre de 2023 por \$ 35,594.

Gastos y Otras Perdidas

Representa el monto de los gastos generados para el pago de:

Servicios Personales	\$ 14,480,202.
Materiales y Suministros	\$ 4,198,577.
Servicios Generales	\$ 5,639,832.
Transferencias	\$ 226,100.
Estimaciones y Depreciaciones	\$ 420,635.
Total	\$ 24,965,346.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El efectivo del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 es de \$ 4,078,723, que se integra de la siguiente manera:

Tienda Galerías	\$ 1,500
Tienda La Venta	\$ 1,500
Tienda Aeropuerto	\$ 1,500

y por ocho cuentas bancarias que son las siguientes:

Banorte 9974	\$ 781,642
Banorte 8371	\$ 591,041
Banorte 1031	\$ 709,977
Banorte 2765	\$ 1,211,737
Banorte 0237	\$ 549,826
Banorte 6935	\$ 210,000
Banorte 7443	\$ 10,000
Banorte 3701	\$ 10,000

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios

Representa el importe por subsidio al empleo del mes de Diciembre de 2023 por \$ 13, venta de artesanías a crédito por \$ 9,158, ventas de artesanías de las diferentes tiendas pendientes de depositar en el mes inmediato posterior por \$ 44,240, ministraciones de recursos pendientes de liquidar por parte de la Secretaría de Finanzas por \$ 4,333 y créditos otorgados a los artesanos en un programa de apoyo por \$ 493,853.

El total de DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS está representado por anticipo a proveedores para adquisición de bienes o servicios por \$ 10,021.

Inventarios

Representa el importe por las existencias de mercancías de Almacén General y de las diferentes tiendas y algunos convenios para su venta como son: Almacén General \$ 206,875, Tienda Almacén \$ 372,280, Tienda Galerías \$ 402,492, Tienda Museo la Venta \$ 88,490, Tienda Aeropuerto \$ 384,579, Mi Tiendita 80 \$ 1,701, Museo Interactivo Papagayo \$ 19,428, Liliana Ochoa Leyva \$ 24,218, Julia Patricia Castillo Zurita \$ 38,579, Adriana Morales Pedrero \$ 12,946.

Total Inventario \$ 1,551,588

Almacenes

El rubro de almacén representa el importe por las existencias de materiales de consumo del ejercicio 2023 \$ 92,074.

Inversiones Financieras

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre del 2011 el comité consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I de la Ley de Contabilidad, el Conac, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anterior expuesto este Instituto en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable entre los años correspondientes a su vida útil.

CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	TOTAL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	739,159	164,224	198,263	376,672
Muebles de oficina y estantería	89,271	8,927	52,631	27,713
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	387,035	129,012	0	258,023
Otros mobiliarios y equipo de administración	262,853	26,285	145,632	90,936
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	43,848	14,616	0	29,232
Cámaras fotográficas y de video	43,848	14,616	0	29,232
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,025,816	239,913	256,406	529,496
Automóviles y vehículos terrestres	1,025,816	239,913	256,406	529,496
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,951	395	1,251	2,305
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	3,951	395	1,251	2,305

TOTAL DE BIENES MUEBLES	1,812,774	419,148	455,920	937,705
--------------------------------	------------------	----------------	----------------	----------------

Estimaciones y Deterioros

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene estimaciones y deterioros.

Otros Activos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene otros activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

La cuenta de pasivos del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco tiene un saldo de \$ 657,625 y está integrado de la siguiente manera:

Proveedores por pagas a corto plazo por \$ 48,209.

ACREEDOR DIVERSO	IMPORTE
María Fernanda Caso de la Cruz	46,609
Juan Francisco Muñoz	1,600

Representa el importe por pagar a artesanos por la compra de artesanías.

Retenciones y Contribuciones a corto plazo por \$ 470,411.

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO
ISR por sueldos	455,210	90 días
ISR asimilados a salarios	2,683	90 días
ISR por arrendamiento	5,216	90 días
ISR a terceros	1,131	90 días
FAMSA	624	90 días
Fondo de ahorro	1,200	90 días
Cuota sindical	4,347	90 días

Representa el saldo por impuestos y deducciones pendientes de pago.

Otras cuentas por pagar a corto plazo por \$ 85,607.

ACREEDOR DIVERSO	TOTAL
Dépositos pendientes de identificar	4,998
Provisión de facturas	79,663
Sueldos no cobrados	946

Corresponde a depósitos pendientes de identificar en la cta banorte 9974, provisión de gastos y sueldos no cobrados.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administración.

Pasivos Diferidos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene pasivos diferidos.

Provisiones

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2023 no tiene provisiones.

Otros Pasivos

El rubro de otros pasivos circulantes al 31 de Diciembre de 2023 tiene un saldo de \$ 53,398 que se integra de la siguiente manera:

ACREEDOR DIVERSO	TOTAL
Tienda Galerías	10,420
Tienda La Venta	5,856
Tienda Aeropuerto	27,964
Eventos foráneos	9,158

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Está integrado por patrimonio contribuido por \$ 108,216,816, el generado por \$ -101,556,734 que corresponde a ejercicios anteriores y por el registro de la depreciación de bienes muebles del ejercicio 2015 y los próximos pasados y dando como resultado del ejercicio 2023 \$-116,545.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	4,500	4,500
Bancos/Tesoreria	4,074,223	3,951,123
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectacion Especifica	0	0
Depositos de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	4,078,723	3,955,623

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administracion	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0	0
Vehiculos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biologicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	116,545	365,528
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	420,635	367,110
Depreciacion	420,635	367,110
Amortizacion	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluacion	0	0
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operacion	304,090	732,638

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto para el Fomento de las Artesanias de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	24,715,034
2. Mas Ingresos contables no presupuestarios	169,361
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variacion de Inventarios	0
2.3. Disminucion del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminucion del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	35,594
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	133,767
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	35,594
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	35,594
4. Total de Ingresos Contables	24,848,801

Instituto para el Fomento de las Artesanias de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	24,365,676
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,019,542
2.1. Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	2,939,443
2.2. Materiales y Suministro	1,080,099
2.3. Mobiliario y Equipo de Administracion	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0
2.6. Vehiculos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biologicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	0
2.13. Obra Publica en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Titulos y Valores	0
2.16. Concesion de Prestamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortizacion de la Deuda Publica	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios	4,619,212

3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	420,635
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminucion de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversion Publica no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	4,198,577
4. Total de Gastos Contables	24,965,346

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

A la fecha de elaboración el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco no cuenta con ningún aval ni garantía pendiente.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	26,857,205.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,491,529.00
Ley de Ingresos Devengada	24,715,034.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Recaudada	24,715,034.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	26,857,205.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,491,529.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	24,365,676.00
Presupuesto de Egresos Devengado	24,365,676.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	24,365,676.00
Presupuesto de Egresos Pagado	24,365,676.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. TISVE GUADALUPE SALAZAR RAMOS
DIRECTORA GENERAL

LIC. SILVIA DEL CARMEN GUZMAN MAYO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA